

Soy de aquí y soy gitano

Pueblo Rrom –gitano– de Colombia: haciendo camino al andar

ANA DALILA GÓMEZ BAOS

Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2010, 123 págs., il.

EL 21 de noviembre de 1919 el periódico *La Época* de Cartagena, publica la carta de un lector, que en medio de un ataque de paranoia nacionalista, pone en entredicho la existencia misma del pueblo gitano como seres humanos. Una parte de la misiva dice lo siguiente:

Los gitanos son como un cáncer de la familia humana que cuando se cree extirpado vuelve a presentarse en otro punto de manera que la empresa de batirlos y desterrarlos no es más segura que las del cirujano que opera aquél. Porque los gitanos a pesar de que se les hostilice y se les arroje, no desistirán de introducirse en el país que desean... Es la de ellos una raza terrible que posee la virtud de las epidemias... son como las hormigas, los conejos o la langosta. Sin oponer resistencia, soportando toda suerte de injurias, acabarán por apoderarse del país y no habrá fuerza humana capaz de expulsarlos⁴.

Para el atribulado hombre, ellos son como animales, no son normales, no son como nosotros que somos civilizados y, como es lógico en este tipo de discursos, se termina prediciendo una desgracia... ¡si los dejamos entrar, el mal se apoderará de Colombia! Lo peor es que el prejuicio contra todo aquel que sea diferente ha formado parte de esa figura amorfa y cambiante que es la identidad nacional colombiana.

El prejuicio contra los gitanos fue expresado legalmente en el Decreto 148 de 1935:

Artículo 6°. Los gitanos, sea cual fuere la nacionalidad a que pertenezcan, sólo podrán entrar al país mediante permiso especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los funcionarios diplomáticos o consula-

res sólo les podrán visar el pasaporte con la autorización expresa de dicho Ministerio. La visa, en ningún caso, podrá ser sino de tránsito y por un tiempo no mayor de cuatro meses.

Parágrafo 1°. Para los gitanos de cualquier nacionalidad el depósito a que se refiere el aparte c) del artículo 6 del Decreto 1060 de 1933, será de doscientos pesos (\$ 200), inclusive para las esposas y los hijos mayores de quince años, y perderán el derecho a la devolución en caso de que infrinjan cualquiera de las disposiciones del presente Decreto o del 1060 de 1933.

en el que se regula también la entrada al país de extranjeros que se consideren una amenaza, como los gitanos, chinos, palestinos, libaneses, sirios y africanos. Los países con habitantes de razas arias son valorados como el ideal de la civilización y la utopía y por ese motivo nunca se les impidió su entrada; al contrario, casi se les rogaba para que vinieran a “civilizarnos”.

Desde 1919 hasta el presente han ocurrido muchas cosas importantes. Se promulgó una nueva Constitución Política que le reconoce al país su diversidad étnica y cultural; una propuesta de etnoeducación dirigida a grupos que requieren para su supervivencia del fortalecimiento de su cultura y su lengua como los gitanos, los indígenas, los afrodescendientes y los raizales; y el Decreto 2957 de 2010 que expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano. Se ha avanzado en el aspecto legal y la percepción que hoy se tiene sobre los gitanos ya no es tan fanática, pero aún falta mucho terreno por recorrer en cuanto al reconocimiento del pueblo gitano como una riqueza de nuestra diversidad cultural y como parte de un patrimonio que se debe proteger.

El informe sobre el pueblo Rrom-Gitano fue elaborado por Ana Dalila Gómez Baos, una líder muy activa del Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (Prorrom), la organización que está impulsando el reconocimiento y la implementación de una política pública que visibilice y dé opciones a la vulnerabilidad que vive el pueblo Rrom que habita en Bogotá.

El documento consta de tres capítu-

los en los que se recogen los aspectos históricos, culturales y políticos, un diagnóstico preliminar sobre la actual situación del pueblo Rrom que habita en Bogotá y un itinerario del proceso de reconocimiento del pueblo gitano, leído desde la experiencia de Prorrom.

La investigación es seria, se nota conocimiento del tema ya que su autora tiene una larga lista de artículos, ponencias e informes técnicos que ha escrito mientras busca la apertura de espacios de participación y presentación de propuestas en el ámbito distrital y nacional. El manejo de los datos estadísticos es interesante, pues establece comparaciones entre aquellas poblaciones que podríamos llamar como los extranjeros de dentro; indígenas, gitanos, afrodescendientes y raizales, que han sido consideradas como ese otro que no queremos ser y no queremos ver.

Sin negar la seriedad del documento es preciso hacer algunas anotaciones sobre párrafos que es necesario matizar. En la página 19, cuando se presenta al pueblo gitano se dice: “Igualmente, el llevar una vida sociocultural sin responder a jerarquías, sino basada en organizaciones que basan sus relaciones sobre principios horizontales y no verticales de autoridad, en donde el poder y la toma de decisiones radica en lo colectivo y no en lo individual”. Pero más adelante, en la página 71, se asegura que “Mientras los varones tienen libertad para decidir si quieren estudiar o no,... a las niñas mayoritariamente se las retira de la escuela alrededor del cuarto o quinto grado”. Y en la página 112 se habla del “carácter patriarcal en donde el poder y la autoridad recaen sobre los hombres”. ¿Cómo funciona entonces la horizontalidad si el grupo considera que los hombres tienen la libertad y las niñas la obligación, las mujeres la obediencia y los hombres el mando?

El nomadismo forma parte de la esencia del pueblo gitano, pero con las actuales circunstancias de control, con la transformación del nomadismo en desplazamiento obligado, se abren otras modalidades de itinerancia llamadas neonomadismo. Para el caso de los gitanos colombianos este neonomadismo se diferencia en tres grupos: completamente nómades, seminómades o nomadismo circular

4. *La Época*, Cartagena, 21 de noviembre de 1919, pág. 4.

RESEÑAS		RESEÑAS
<p>y los sedentarizados. Aunque no era el objetivo del documento, sería un aporte desentrañar los cambios generados por la sedentarización, pues ello implica relaciones a más largo plazo. ¿Cómo es la relación con los vecinos del barrio? ¿Qué vínculos de solidaridad de establecen entre ellos? ¿Qué han tomado los vecinos de su cultura y los gitanos de la vida cultural de sus vecinos? ¿Cómo han cambiado sus costumbres en cuanto a la acumulación de dinero o de objetos? La relación con los programas distritales, el pertenecer a Sisben, o solicitar el apoyo económico para sus actividades económicas o recreativas. Si los niños y jóvenes están escolarizados por un tiempo más largo ¿Qué significa esto para la cultura gitana? ¿Cuál es el impacto de los medios de comunicación como la Internet, las redes sociales o la televisión?</p> <p>En cuanto a las opciones religiosas, problemática que no se abordó en este documento, se avencinan situaciones que atentan o enriquecen la identidad gitana. Me explico, en una investigación llamada <i>Estado del arte sobre las prácticas culturales del pueblo Rom-gitano en Bogotá D. C.</i>⁵, se dice que</p> <p>Dentro del pueblo gitano hay libertad de culto, sin embargo, en la actualidad la mayoría de las familias gitanas que viven en Bogotá son evangélicas (78%), según un estudio de Martínez, 10% son cristianos de Pentecostés y 7% se consideran católicos. [pág. 52]</p> <p>La gran mayoría de la población Rom-gitano de Bogotá profesa la religión evangélica. Esta condición ha logrado una importante transformación en las costumbres del pueblo Rom-gitano, así, las mujeres que pertenecen a esta religión, ya no practican la quiromancia, ni la cartomancia. [pág. 45]</p> <p><i>Patrasi</i> es una celebración especial efectuada cuando algún miembro del grupo se encuentra enfermo. La <i>pomana</i> es una comida ritual que se</p> <p>5. <i>Estado del arte sobre las prácticas culturales del pueblo Rom-gitano en Bogotá, D. C.</i>, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011. Reseñado en el <i>Boletín Cultural y Bibliográfico</i> núm. 85, 2014, págs. 118-119.</p>	<p>celebra en homenaje a una persona que ha muerto... Actualmente estas prácticas culturales ya no se celebran en Bogotá debido a que la religión evangélica ve en esta comida ritual un mal entendimiento de la palabra de Dios. [pág. 53]</p> <p>¿Qué va a pasar con la “gitaneidad”, si ya los pastores prohíben el ser gitano? ¿Si ya no pueden bailar, ni leer las palmas de las manos, si ser gitano es una amenaza para el pastor evangélico?</p> <p>¿Cómo se han apropiado de otros dioses o formas de ver el mundo? En la página 34, se lee que “si bien somos hijos del viento, también somos hijos de la tierra de la Pacha Mama” ¿Cómo la Pacha Mama, deidad indígena, se metió al mundo gitano? ¿De qué manera se dio ese interesante sincretismo cultural? ¿Fue el resultado del trabajo de alianzas políticas con los indígenas realizado por la autora o ya forma parte del mundo cosmogónico de los gitanos?</p> <p>En cuanto a las gestiones adelantadas por Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (Prorrom), hay varias luchas dignas de mención. La primera de ellas es la propuesta, que buscó ser incluida dentro del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para que “las <i>kumpeñyi</i>, fueran consideradas como divisiones territoriales móviles de la República y que a sus autoridades e instituciones tradicionales, <i>Sere Rromengue</i> y <i>Kriss Rromaní</i>, se les reconociera el carácter de entidades públicas especiales, con jurisdicción en el ámbito territorial de sus respectivas <i>kumpeñyi</i>” [pág. 94]. En otra apuesta interesante trabajó conjuntamente con el Ministerio del Interior e indígenas, afrodescendientes y raizales, en la elaboración de unas directrices para que los alcaldes “tuvieran en cuenta la existencia de la territorialidad de los diferentes grupos étnicos” [pág. 95].</p> <p>Una de las dificultades de Prorrom concierne a los gitanos del común, quienes no están interesados en luchar por sus derechos colectivos y por ese motivo muy pocas organizaciones o personas pugnan por participar en los espacios de toma de decisiones del Distrito. Otra dificultad está re-</p>	<p>lacionada con la disputa por el poder entre los ancianos, quienes ven en los jóvenes una amenaza a su existencia como líderes.</p> <p>Por último, una consideración en cuanto a mirar profunda y matizadamente la relación entre los Rrom y el grupo mayoritario, analizar los cambios que ha generado la permanencia por más tiempo en territorios tan delimitados administrativa y culturalmente. ¿Qué se aportan el uno al otro? ¿En qué espacios confluyen y dónde se separan? ¿Cuáles son los caminos para que exista una conversación, una interculturalidad que enriquezca y no aisle?</p> <p style="text-align: right;">Luz Marina Suaza Vargas</p>